

San Juan de Pasto, 26 de julio de 2024

Para: Comunidad Universitaria

De: Dirección Bienestar Universitario

Asunto: Cronograma solicitudes de continuidad y convocatorias para suplir vacantes, selección y asignación de monitorias para las sedes en Pasto y sedes regionales Ipiales, Tumaco, Túquerres.

Cordial Saludo,

A continuación, se da a conocer el cronograma con el cual se registrará el proceso de solicitud, selección y asignación de monitorias en Pasto y sedes regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres para el semestre B-2024.

CRONOGRAMA MONITORIAS		
Proceso	Fecha	Observación
INGRESO DE SOLICITUDES DE CONTINUIDAD Y CONVOCATORIAS PARA SUPLIR VACANTES (ESTUDIANTES GRADUADOS O QUE RENUNCIARON.)	Desde el 01 de agosto hasta el 06 de agosto de 2024.	El link para la inscripción es: http://sapiens.udenar.edu.co/ Las continuidades de monitorias serán evaluadas de acuerdo con el informe final, correspondiente al semestre A del 2024, el cual a partir del mes de julio debe realizarse a través de la plataforma Sapiens en las fechas establecidas. El plan de trabajo del semestre B del 2024, debe gestionarse en la plataforma Sapiens, según lo establecido en el acuerdo 028 del 10 de mayo del 2022. Las monitorias solicitadas por los grupos de investigación e interacción social, revistas y la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, serán financiadas con recursos de la VIIS teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal asignada para cada vigencia. Las monitorias solicitadas por los programas de posgrado, centros de investigación, escuelas de posgrados, institutos de investigación, serán financiadas con los recursos asignados para tal fin dentro de su presupuesto, finalmente las monitorias que no se mencionen anteriormente serán financiadas con cargo al presupuesto de Bienestar Universitario.

		NOTA: Si las solicitudes no son ingresadas hasta la fecha límite, o no se respetan los tiempos establecidos en este cronograma NO se tendrán en cuenta.
APROBACION DE SOLICITUDES DE CONTINUIDAD	08 y 09 de agosto de 2024.	Con el propósito de hacer más eficiente la gestión de monitorias, los estudiantes ya no deben aceptar la continuidad en la plataforma Sapiens, este proceso se realiza desde bienestar Universitario, área de promoción socioeconómica.
INICIO DE LAS MONITORIAS ADMINISTRATIVAS EN CONTINUIDAD. INICIO DE LAS MONITORIAS ACADEMICAS EN CONTINUIDAD	12 de agosto de 2024 20 de agosto de 2024	Las monitorias administrativas en continuidad van del 12 de agosto al 30 de diciembre de 2024. Las monitorias académicas en continuidad van del 20 de agosto al 30 de noviembre de 2024. Ningún(a) estudiante puede estar en una monitoria, sin haber surtido todo el proceso en la plataforma Sapiens.
APROBACIÓN DE MONITORIAS PARA SUPLIR VACANTES.	15 de agosto de 2024.	Las aprobaciones de las solicitudes estarán sujetas a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Las convocatorias de monitorias para suplir vacante serán evaluadas de acuerdo con el plan de trabajo, según lo establecido en el acuerdo 028 del 10 de mayo de 2022.
CONVOCATORIA ABIERTA PARA CONCURSO A ESTUDIANTES	Desde el 16 al 22 de agosto de 2024.	El link para la inscripción es: http://sapiens.udenar.edu.co/
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS, EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN EN EL SISTEMA SAPIENS	Desde el 23 al 28 de agosto de 2024.	Las dependencias solicitantes realizarán exámenes y/o entrevistas a los/las aspirantes a monitorias. El proceso de evaluación tendrá en cuenta el promedio acumulado del estudiante correspondiente al 50% y la prueba de conocimientos respectiva al 50% para un total de 100% El resultado de la evaluación debe gestionarse en la plataforma Sapiens.

ACEPTACIÓN DE LAS MONITORIAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES	Desde el 29 de agosto al 01 de septiembre	Aceptación por medio de la plataforma Sapiens http://sapiens.udenar.edu.co/
INICIO DE LAS MONITORIAS EN CONVOCATORIA	02 de septiembre de 2024.	El/la estudiante seleccionada(o) tendrá que aceptar la monitoria en el aplicativo Sapiens, para que se formalice la vinculación. Es responsabilidad de quien gane la convocatoria, aceptar la designación, dentro de los plazos establecidos por el comité de monitorias. De no ser aceptada, se procederá a asignar al siguiente de la lista de elegibles. Quienes hayan aceptado la monitoria, serán designados mediante la correspondiente resolución rectoral de la Universidad de Nariño, bajo el amparo del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente, en la monitoria ofrecida. Las monitorias administrativas en convocatoria van del 02 de septiembre al 30 de diciembre 2024. Las monitorias académicas en convocatoria van del 02 de septiembre al 30 de noviembre de 2024.

De igual manera, en caso de que se no sea posible mantener las fechas este puede estar sujeto a modificaciones.

Atentamente,



AYLLEN KARINA RODRIGUEZ CORAL
Directora de Bienestar Universitario
Universidad de Nariño